ENERGY
THINK
TANK

INFORME DEL COMISARIO DE ENERGY THINK TANK
POR EL EJERCICIO FISCAL 2012

A continuación se presenta el informe de Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía ENERGY THINK TANK C.A. para el año 2012

1.- Durante el periodo comprendido dentro del periodo fiscal 2012, los Administradores han desempeñado sus funciones y cumplido sus responsabilidades conforme los estatutos de la compañía.

2.- Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.1.- Aprobación de los Estados Financieros presentados por el representante legal.

2.2.- La contabilidad esta respaldada con los respectivos documentos y de conformidad como establece la ley, he tenido pleno y amplio acceso a cada uno de ellos.

2.3.- Dentro del proceso contable se ha podido determinar que cuenta con cada uno de los sustentos.

2.4.- Se ha dado cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321

2.5.- Los procedimientos de control interno son altamente confiables.

2.6.- Las cifras determinadas en los Estados Financieros corresponden a los establecidos en los libros contables.

2.7.- Las Juntas Generales han sido universales

Quito, 22 de marzo de 2013

De ustedes, atentamente

Srta. Alexandra Singo Orozco
C.C. 172372393-6